



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00106			ESTADO PUBLICADO: 21 DE JUNIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00100	CIVIL - EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLORIA UBITER JARAMILLO CASTRILLÓN	18-06-2021	ORDENA INCORPORAR Y CONTINUAR TRÁMITE	1
2021-00033	FAMILIA – LIQUIDACIÓN SUCESIÓN	HERMENCIA CRUZ TOQUICA Y OTRO	CAUSANTES: OCTAVIANO CRUZ QUIQUE Y OTRO	18-06-2021	ABRE SUCESIÓN Y ORDENA TRAMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 21 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS



Mery M. Galindo Cortes
MERY M. GALINDO CORTES
ESCRIBIENTE